



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 914,995 NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 El concepto de : 10% RETENCION HONORARIOS DEM MES DE DICIEMBRE DE 2012
 Fecha de Pago : 10/01/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		10/01/2012	914,995

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	914,995	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		914,995
Sumas Iguales		914,995	914,995

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	0		
Comprometido	0		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC FINANZAS Y PRESUPUESTOS